



Acta de aprobación de especificaciones técnicas/pliego de condiciones e inicio del procedimiento, **ERD-DAF-CM-2026-0091**, adquisición de banderas, para ser utilizadas para engalanar las fortalezas, destacamentos, puestos y ser entregada a los familiares de los miembros del ERD., cuando fallecen.

Conocer, verificar, validar y aprobar, las especificaciones técnicas de la ficha técnica de contratación directa.

CONSIDERANDO: Que el 25 de agosto del 2026, el Oficial Auxiliar de Logística G-4, del ERD., solicito la adquisición de banderas.

CONSIDERANDO: que el 28 de agosto del 2026, el Comandante General del ERD., aprobó la adquisición de banderas.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la ley no. 47-25 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su reglamento de aplicación aprobado mediante el decreto no. 52-26, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

VISTA: la ley 47-25 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del 2025 y el decreto 52-26 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

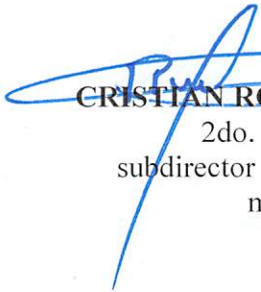
VISTO: el manual general de procedimiento de compra y contrataciones públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la dirección general de contrataciones públicas.

VISTA: la documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta subdirección de compras del ejército de república dominicana:

resuelve

ÚNICO: Aprobar las especificaciones técnicas de contratación directa.

Dado en el Municipio de pedro Brand, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026.


CRISTIAN RODRIGUEZ DIONICIO,

2do. teniente, ERD.
subdirector de compras del ERD.
miembro.


RAMÓN BARÓN PEGUERO, (MA).

teniente coronel contador, ERD.
director financiero
miembro.


BERNARDO CHEVALIER CRUZ,
coronel, ERD. (DEMC).

director administrativo de la comandancia general.
presidente.